

DECRETO N° **8770** /2012
ARICA, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2012

EXENTO

VISTOS:

- a) **Memorándum N°1197**, de fecha 27 de Noviembre del 2012, de Administración Municipal, mediante el cual solicita aprobación de programa.
- b) **Memorándum N°1538**, de fecha 27 de Noviembre del 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- c) **Registro Interno N°18161**, de fecha 27 de Noviembre del 2012, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "**EL MUNICIPIO INAUGURANDO EL PARQUE LAUCA PARA LA COMUNIDAD**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTEDECENTES GENERALES	
1.1 NOMBRE	"EL MUNICIPIO INAUGURANDO EL PARQUE LAUCA PARA LA COMUNIDAD".
1.2 EJECUTA	I. Municipalidad de Arica a través de Relaciones Públicas
1.3 LUGAR	Anfiteatro Chinchorro Oriente
1.4 FECHA	Mes de Noviembre Diciembre
1.5 COBERTURA	Toda la Comunidad
II.- FUNDAMENTOS	-Comprende todos gastos ocasionados por el desarrollo de acciones realizadas directamente por el municipio, con el objeto de mejorar las condiciones materiales de vida y el bienestar social de cada habitantes de la respectiva comuna.
III.- OBJETIVO ESPECIFICOS	-Dar a conocer que la I. Municipalidad de Arica está trabajando para la recuperación de espacios para mejorar la calidad de vida de la comunidad del sector. -Socializar la labor de la Municipalidad de Arica en todos los ámbitos. -Consolidar la relación entre las organizaciones comunitarios y el Municipio
IV.-RECURSOS INVOLUCRADOS	INTERNOS : - Alcaldía-Gabinete - Personal de Relaciones Públicas - Desarrollo Comunitario - Prensa EXTERNOS : - Carabineros de Chile
V REQUERIMIENTOS GENERALES	REQUERIMIENTOS : - Adquisición de un coctel para 100 personas, por el un valor total de \$ 300.000.-, lva. incl. - Adquisición de cubre piso para colocar en escenario \$ 100.000.- lva. Incl. TOTAL : \$ 400.000.-
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario del año 2012

CUADRO DE IMPUTACIÓN

Concepto	Imputación	Denominación	Subprograma	monto
Servicio de coctel para 100 personas	215.22.01.001.002	Alimentos para personas	AP N°4 Programa Sociales	\$300.000.- Iva. Incl.
Adquisición de cubre piso para colocar en escenario	215.22.02.001	Textil y acabados textil	AP N°4 Programa Sociales	\$100.000.- Iva. Incl.
			Total	\$ 400.000.-

Se deja establecido que el Programa estará sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Adquisiciones, RR.PP., Contraloría Municipal y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



OSVALDO ABDALA VALENZUELA
ALCALDE DE ARICA (S)

OAV/RMOYCCG/emv